



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

En relación con la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, en fecha de 16 de enero de 2017 se publicaron, en la página Web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, las Bases por el que se establece el procedimiento a seguir para la contratación de las personas remitidas por el SAE.

A tal efecto, se solicitó al SAE una relación de candidatos para los siguientes puestos de trabajo: seis auxiliares administrativos (emplea joven), un animador sociocultural (emplea joven), dos monitores deportivos (emplea joven), un pintor (emplea joven), dos barrenderos (emplea joven), siete barrenderos (emplea 30+), un peón jardinería (emplea joven), un carpintero escenógrafo (emplea joven), dos peones jardinería (emplea joven) y un otro profesional de apoyo de la administración pública para tareas de inspección y control y tareas similares (inspector de vía pública) (emplea 30+).

Siendo remitida, por el SAE, la referida relación de candidatos ordenada de acuerdo con los criterios establecidos en el art. 11 de la Ley 2/2015, también expuestos en las Bases que rigen esta convocatoria; dado que los referidos puestos de trabajos solicitados se encuadran en los Grupos de Cotización del 4 al 10, para efectuar las contrataciones se tendrán en cuenta el orden establecido por el SAE tal como se recoge en las mencionadas bases.

De acuerdo con lo expuesto, el orden de prelación de candidatos para la contratación de las categorías antes mencionada, es la siguiente:

Aux. Administrativo (Emplea Joven) nº orden demandantes-candidatos:

- 1 Jimena Rodríguez Carmen María**
- 2 Atencia Barea José Alberto**
- 3 Herrero López Bárbara**
- 4 Alonso Contreras María**
- 5 Crespillo Nieto Sonia**
- 6 Ramos Chaves Alejandro**
- 7 Ortega Atencia Rocío
- 8 Antelo Rodríguez María Eugenia
- 9 Torres Casals María Luisa
- 10 Gutiérrez Padial Celia
- 11 Granados Muñoz Jairo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 12 Hurtado Sánchez Cynthia María
- 13 Sánchez García Lucía
- 14 Colias García Cristina
- 15 Martín López Jose Antonio
- 16 Martín García Javier
- 17 López Doña Francisco Rodri
- 18 Navas Guerrero Antonio Manuel

Animador Sociocultural (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

- 1 Hurtado Sánchez Cynthia María**
- 2 Ramírez Jiménez Sara
- 3 Chica Moya Paula

Monitor Deportivo (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

- 1 Castillo Casanova Juan**
- 2 Rey Ortega Juan Antonio**
- 3 Campos Gil Ismael
- 4 Benítez López Alejandro
- 5 Bonilla Guillen Juan Francisco
- 6 Orellana Alexandre Pablo

Pintor (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

- 1 Fernández Salas María Trinidad**
- 2 Heredia Molina Miguel Ángel
- 3 Alarcón Moya Yumara

Barrendero (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

- 1 Fernández Salas María Trinidad**
- 2 Heredia Molina Miguel Ángel**
- 3 Martín Gálvez Antonio
- 4 Sánchez González David



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

5 González Gálvez Íker

6 Martínez García Ariadna Candela

Barrendero (Emplea 30+) n° orden demandantes-candidatos:

1 Merante Vincenzo

2 Prados García Rafael

3 Román Triguero Adolfo

4 Muñoz Ríos Ricardo

5 Prados García Antonio Miguel

6 Sánchez Rando María Ángeles

7 Arrabal Padiál Antonio

8 Román Fernández Luisa

9 Martín Hidalgo Francisco Javier

10 Montesinos Rosa María José

11 Aguado Peregrina Francisco

12 Martín Jiménez Mónica

13 Rodero Millán Nuria

14 Rodríguez Darías Adjani Carmen

15 González Vera Miguel

16 Pérez Gutiérrez Daniel

17 Gutiérrez Ortega José María

18 Callejón Muñoz Antonio

19 Heredia Heredia Antonio

20 Rosa Pérez Ángel Luis

21 Retamero Paloma Vicente

Peón Jardinería (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

1 Narváez López José Miguel

2 Acuña García Estefania

3 Campillejo Sánchez Jesús

Carpintero Escenógrafo (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

1 Cerdera Ariza José María



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 2 Martín Cano Manuel Vicente
- 3 Heredia Ramos Jorge Luis

Peón Jardinería (Emplea Joven) n° orden demandantes-candidatos:

- 1 Fernández Salas María Trinidad**
- 2 Heredia Molina Miguel Ángel**
- 3 González Gálvez Íker
- 4 Cerezo Ruiz Daniel
- 5 Chacón Villanueva Carmen María
- 6 Mayor Padial Elena

Otros profesionales de apoyo de la administración pública para tareas de inspección y control y tareas similares (Inspector de Vía Pública) (Emplea 30+) n° orden demandantes-candidatos:

- 1 Martín Jiménez Monica**
- 2 Vega Ribera Mónica
- 3 Marín Ortega Antonio

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos oportunos.

Nerja, a 18 de diciembre de 2017
EL TENIENTE ALCALDE
P.D. Decreto n° 2691/2017

Fdo: Óscar Raúl Jiménez López